



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007132-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000772 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006868, PE/006900, PE/006901, PE/007112, PE/007125 a PE/007144, PE/007167, PE/007219, PE/007244, PE/007362, PE/007374 a PE/007376, PE/007378 a PE/007380, PE/007382, PE/007386, PE/007391, PE/007397, PE/007404, PE/007413, PE/007415, PE/007416, PE/007422, PE/007441, PE/007442, PE/007445, PE/007447, PE/007448, PE/007481, PE/007506, PE/007521, PE/007560, PE/007561, PE/007607, PE/007619 a PE/007622, PE/007637, PE/007639 y PE/007640, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1007132 formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Ana Sánchez Hernández y por D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución PNL/000772.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En cuanto a la actuaciones realizadas en cumplimiento de la resolución de la PNL /000772, que fue aprobada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que se celebró el 20 de abril de 2021, a través de la que instaba a la Junta de Castilla y León a especificar la estrategia de digitalización del sector agrario y ganadero en Castilla y León para seguir garantizando la rentabilidad de las explotaciones, pongo en su conocimiento que por parte de esta Consejería se viene trabajando en procesos de digitalización agraria y agroalimentaria, tal y como se indicó en la comparecencia de legislatura del Consejero, reflejándose en el compromiso de formalizar una "Estrategia de fomento del desarrollo tecnológico y digitalización en el ámbito agrario y agroalimentario" cuyo objetivo 2019-2023, consiste fundamentalmente en potenciar



proyectos relacionados con los ámbitos tecnológicos más avanzados para la agricultura, la ganadería, la industria alimentaria y el desarrollo rural, que serán clave para el sector en el futuro.

En la actualidad esta Consejería se encuentra trabajando en el desarrollo de esta estrategia en cuyo contenido se incluirán todas las líneas de actuación que se estimen oportunas.

Valladolid, 8 de julio de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.